



JUNTA MUNICIPAL LA CUCHILLA

UNIDOS PARA EL DESARROLLO DE UN MEJOR DISTRITO.

GESTION- 2024-2028.

RNC: 430055328 TEL: 849-351-1876

Referencia: JMC-CCC-CP-2024-0001

En el Ayuntamiento del Distrito Municipal de La Cuchilla, Ubicado en Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal, República Dominicana siendo las tres horas de la tarde (03:00 p.m.) del día once (11) de noviembre del año dos mil veinte y cuatro (2024), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones con la siguiente agenda a tratar:

- **Conocimiento y aprobación del Informe del Sobre A y habilitación de ofertas para la apertura del Sobre B,**

CONSIDERANDO: Que en fecha 1 de noviembre de 2024 fue recibida la oferta para el presente procedimiento de parte de la empresa MTE GROUP, SRL, en acto de Apertura.

CONSIDERANDO: Que no se requirieron Documentos subsanables al oferente participante al confirmar que presentó toda la documentación requerida para su evaluación.

CONSIDERANDO: Que fué recibido el Informe de Evaluación Técnica (SOBRE A) del presente procedimiento de compras, emitido por los peritos designados para este procedimiento, quienes concluyeron su informe con el siguiente enunciado:

Luego de verificar la oferta se hace señalar que:

"La empresa MTE GROUP, SRL presentó en su propuesta un Camión Compactador de residuos sólidos de 25 Yardas Cúbicas, Marca Mack, Año 2013, la cual fue verificada y evaluada por el equipo tecnico de peritos, por lo que se hace constar que CUMPLE con todo lo requerido en el Pliego de condiciones del proceso de referencia, por lo tanto ha sido habilitada para la apertura del Sobre B."

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Reglamento No. 416-2023 es responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones la aprobación del Informe Definitivo de Ofertas Técnicas (Sobre A) que para este procedimiento emiten los peritos designados para el procedimiento.

- **VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras y concesiones, de fecha 6 de agosto del año 2006 y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06, de fecha 6 de diciembre del año 2006.
- **VISTO:** El Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06 emitido mediante el Decreto No. 416-23 de fecha 12 de septiembre del año 2023.
- **VISTO:** El Pliego de Condiciones específicas para la Adquisición de Un (1) Camión Compactador de Residuos Sólidos, de la Dirección de Compras del Ayuntamiento del Distrito Municipal de La Cuchilla.
- **VISTO:** El Acto de Apertura del Sobre A.

- **VISTO:** El Informe Definitivo de Ofertas Técnicas Emitido por el equipo de Peritos designados para el procedimiento.

El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

- **PRIMERO:** Aprobar íntegramente el informe Definitivo de la evaluación de propuestas técnicas del Procedimiento **AMC-CCC-CP-2024-0001** para la compra de Un (1) Camión Compactador de Residuos Sólidos, realizado por los peritos designados y El Departamento de Compras del Ayuntamiento Distrito Municipal La Cuchilla y por lo tanto Habilitar la empresa MTE GROUP, SRL, para la apertura del Sobre B del presente proceso.
- **SEGUNDO:** Ordenar al Departamento de Compras de este Ayuntamiento que Notifique al Oferente habilitado para la Apertura del Sobre B, a celebrarse el próximo día 12 de noviembre del año 2024.
- **CUARTO:** Ordenar que la presente acta sea publicada en los portales para su publicidad

Concluida con esa resolución, se dio por terminada la sesión, hoy día once (11) de noviembre del año 2024, en fe de lo cual se levanta la presenta acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.



Samuel Esynosa
DIRECTOR Municipal
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Lic. Jaime Kaide
Gerente Financiero



Lic. Domingo Acevedo
Consultor Jurídico